



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**INTEGRACIÓN DE TIEMPOS ESCOLARES Y
SOCIALES EN CENTROS EDUCATIVOS. PROPUESTAS
ACTUALES**

1. Denominación de la asignatura:

INTEGRACIÓN DE TIEMPOS ESCOLARES Y TIEMPOS SOCIALES EN
CENTROS EDUCATIVOS. PROPUESTAS ACTUALES

Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS

Código

6846

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ITINERARIO INCLUSIÓN EDUCATIVA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

M^a DOLORES FERNÁNDEZ MALANDA

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a DOLORES FERNÁNDEZ MALANDA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO 1. PRIMER SEMESTRE



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

G.1*, G.3*, G.5, G.6*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

E.1, E.3, E.4, E.8

COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES INSTRUMENTALES:

I.1, I.2, I.7, I.8

COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES PERSONALES:

P.1*, P.2*, P.3*, P.4*, P.5, P.6*

COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES SISTÉMICAS:

S.1, S.2, S.3, S.4, S.5*, S.6, S.8*

* Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Objetivos docentes

Promover una cultura de paz y no violencia, rechazando la violencia en todas sus formas.

Trabajar la voluntad de contribuir en el logro de una sociedad más justa y tolerante.

Colaborar con aquellos que han decidido participar en la construcción de un programa que respete la vida y la dignidad de cada persona (conocer y apoyar proyectos vitales).

Cultivar la generosidad a fin de terminar con las exclusiones y las injusticias.

Preservar el planeta promoviendo un consumo responsable y un equilibrio de los recursos naturales.

Ayudar a la plena participación de todos bajo los principios democráticos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE I

Los tiempos extraescolares o extracurriculares como espacios para el desarrollo integral de la persona.

Propuestas de consumo responsable del tiempo extraescolar en Castilla y León:

- La escuela como taller de construcción de ciudadanos. Análisis de experiencias y recursos *.
- El pensamiento crítico para la construcción de un mundo más justo. Análisis de experiencias y recursos *.
- Educación para la salud. Análisis de experiencias y recursos *.
- Educación para la paz. Análisis de experiencias y recursos.
- Perspectiva de género y coeducación. Análisis de experiencias y recursos *.
- Educación ambiental y sostenibilidad. Análisis de experiencias y recursos. Proyecto de ApS sobre Cambio climático *.

*Contenidos de sostenibilidad curricular.

ALGUNAS PROPUESTAS INTERNACIONALES.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6846&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	E.1, I.1.	10	0	10
CLASES PRÁCTICAS PEQUEÑO GRUPO. PROPUESTA ApS (Aprendizaje Servicio)	E.3, E.1, P.1, P.3, I.7, I.8	10	0	10
LECTURAS Y RECENSIONES	S.1, P.5, P.6	1	9	10
EXPOSICIONES PÚBLICAS	E.1, E.8, P.1, P.3, I.7, I.8	5	5	10
SEMINARIOS Y	P.1	5	5	10



DEBATES				
TUTORÍAS		5	0	5
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	E.1, E.8, I.2, S.1, S.2, S.3, S.5, S.8, P.2, P.4, P.5, P.6.	0	45	45
Total		36	64	100

11. Sistemas de evaluación:

Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
TRABAJO FINAL DE LA ASIGNATURA	40 %	40 %
RESOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS. PROYECTO DE ApS (Aprendizaje servicio)	30 %	40 %
LECTURAS E INFORMES	20 %	20 %
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	10 %	0 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

La Evaluación excepcional se evalúa como la segunda convocatoria, dando peso al trabajo final.

El artículo 9.1 del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos establece que:

Aquel estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Este párrafo deberá incluirse en el apartado de “evaluación excepcional”.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MATERIALES UBICADOS EN LA PLATAFORMA UBUVIRTUAL,
BIBLIOGRAFÍA, TUTORIA PRESENCIAL Y VIRTUAL (FOROS, CHAT...)

13. Calendarios y horarios:

Os remitimos a la página web del Master (enlace general) en la que, en su momento, se publicarán también las fechas de exámenes para el curso que viene

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO